I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001302

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 20 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/4094/2011; el Ordinario N°400/541 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°500/518/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligaciones Programas N°58 del Departamento de Presupuesto; el Memorándum N°1100/932/2011 de la Dirección de Control; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La inquietud de los vecinos de aprovechar su tiempo libre de vacaciones de invierno para aprender y practicar el arte de la pintura, reforzando sus conocimientos en esa área con un profesor que les oriente, apoye y enseñe sus técnicas profesionales.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"En Invierno Cerrillos Tiene Color"**, que tendrá como objetivos capacitar a jóvenes, mujeres y varones de la comuna de Cerrillos y entregar conocimientos teóricos y prácticos a través de talleres culturales que entregan distracción, arte y cultura.

2. La actividad contempla la ejecución de un taller de pintura al óleo durante el mes de julio del año en curso en la sede municipal Casa del Dirigente, los días lunes de 19:00 a 22:00 horas.

3. La responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4. Autorízase la contratación a Honorarios de don Roberto López Zamorano, cédula nacional de identidad N°10.167.676-5, como monitor del taller de pintura al óleo, con un sueldo mensual bruto de $108.000.- (ciento ocho mil pesos) a partir del viernes 08 y hasta el 31 de julio de 2011.

5. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato a Honorarios respectivo.

6. El costo total del programa asciende a la suma de $108.000.- (ciento ocho mil pesos).

7. El Programa que en la oportunidad se aprueba se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001302

DECRETO EXENTO Nº202/ /2011

8. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 21.04.004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Casa del Dirigente
Secplan
Página Web

I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. GESTIÓN COMUNITARIA

P R O G R A M A

"EN INVIERNO CERRILLOS TIENE COLOR"

I. FUNDAMENTACIÓN

Se impartirá en el mes de Julio un taller cultural de Pintura al óleo, debido a que muchos vecinos manifestaron esa inquietud para este mes, quienes desean aprovechar el tiempo libre de vacaciones de invierno para aprender y practicar el arte de la Pintura, reforzando sus conocimientos en esa área con un profesor que les oriente, apoye y enseñe sus técnicas profesionales.

II. OBJETIVOS

- Capacitación a jóvenes, mujeres, varones de la Comuna de Cerrillos
- Entrega de conocimientos teóricos y prácticos.
- Talleres culturales que entregan distracción, arte y cultura.

III. BENEFICIARIOS

- Alumnos que integren el taller municipal.

IV. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD.-

Se realizará un Taller de Pintura al óleo por el mes de Julio en la sede municipal Casa del Dirigente, los días Lunes de 19:00 a 22:00 horas, contratándose para ello a un profesor Sr. **Roberto López Zamorano**, Rut. 10.167.676-5, domiciliado en Pje. Arzobispo Errázuriz block 48 dpto. 302, Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, fono 7414236, quien deberá entregar informe con firma de los alumnos que asistieron a las clases semanales de Pintura al óleo a partir del Viernes 08 de Julio de 2011.

V.- FINANCIAMIENTO Y COSTO DEL PROGRAMA

El RECURSO HUMANO a ser contratado como monitor de Pintura al óleo recibirá el sueldo mensual bruto de **$ 108.000** pesos, por sus servicios a partir del Viernes 08 de Julio de 2011 al 31 de Julio de 2011.

VI.- ITEM PRESUPUESTARIO.-

El Dpto. Contabilidad deberá imputar en la cuenta del presupuesto 2011 que corresponda

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/csd.
Cerrillos, Julio 07 de 2011.